



DECRETO N° 0922/26

San Martín de los Andes, 08 ABR 2026

**VISTO:**

La reuniones Programadas en la Ciudad de Neuquén, por el Secretario de Coordinación del CoPE y Gestión Pública de Proyectos para el Desarrollo y Obtención de Resultados, Sr. Martín Rodríguez, para el día 9 de abril del 2026 y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de Coordinación del CoPE y Gestión Pública de Proyectos para el Desarrollo y Obtención de Resultados, Sr. Martín Rodríguez, y la trabajadora Fabiana Perez legajo N°2182 se reunirán con distintos organismos, en la ciudad de Neuquén para realizar diferentes gestiones inherentes a la gestión de gobierno.

Que el Secretario del CoPE, Sr. Martín Rodríguez, legajo N°2227 y la trabajadora Fabiana Perez, legajo N°2182 se trasladarán por sus propios medios.

Que debe dictarse el Acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1°: DESIGNESE** en comisión de servicio al Secretario de Coordinación del CoPE y Gestión Pública de Proyectos para el Desarrollo y Obtención de Resultados, Sr. Martín Rodríguez, legajo N° 2227, y la trabajadora Fabiana Perez legajo N°2182 a trasladarse a la ciudad de Neuquén Capital, el día 9 de abril de 2026, saliendo de nuestra localidad a las 04:00 AM y regresando a la misma a última hora del día 9 de abril del corriente.

**ARTICULO 2°: LIQUÍDESE** medio viatico diario al Secretario de Coordinación del CoPE y Gestión Pública de Proyectos para el Desarrollo y Obtención de Resultados, Sr. Martin Rodríguez Leg. N°2227 y el viatico correspondiente a la trabajadora Fabiana Perez legajo N°2182.

**ARTICULO 3°: DELÉGUENSE** la Secretaría del CoPE, en la Directora del Instituto Municipal de Vivienda y Habitat Sra. Carolina Amaya legajo N°3066, a partir de las 04:00hs del día 9 de abril de 2026 hasta la reincorporación de su titular; sin perjuicio del cumplimiento de sus funciones.

**ARTICULO 4°:** Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.  
F.Q

Martín Rodríguez  
Secretario del CoPE y gestión  
de proyectos para el desarrollo  
Municipalidad de SMA

Dra. Natalia in. vitta  
Intendente a Cargo  
Municipalidad de S.M.A